

Madrid, 27 de febrero de 2025

## **CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL AMAP**

### **AULA A4, Segunda planta COAM 17,30h Calle Hortaleza, 63**

Por orden del Sr. Presidente de la Junta Gestora, Don Eugenio Lozano Gómez, y de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento de la Agrupación, se convoca con carácter ordinario Asamblea General para el próximo **13 de marzo de 2025**, jueves, a las **17,30 h.** en primera convocatoria, y a las **18,00 h.** en segunda convocatoria en el Aula A4 del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), C/ Hortaleza, N.º 63, 2ª Planta, con el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior (celebrada el 12 /02/2025)
- 2.- Propuestas formativas y jornadas a desarrollar por la agrupación
- 3.- Elección de Junta Directiva
- 4.- Ruegos y preguntas.

Lo que se comunica para general conocimiento de todos los miembros de la Agrupación.

María Ángeles Ayala Muñoz– Secretario de la Agrupación Madrileña de Arquitectos de la Administración Pública (AMAP)

#### **Nota informativa en relación a lo previsto en el Reglamento Amap para las elecciones:**

*Art 14-b Reglamento, Junta directiva: La junta directiva estará compuesta por: Presidente, secretario, tesorero y dos vocales (mínimo 1) más un vocal representante de Junta de Gobierno.*

*Art 16-a Elecciones: Se celebrarán cada 4 años, en el transcurso de la Asamblea general correspondiente, en urna, pudiendo ser reelegidos una sola vez.*

*Candidaturas completas aprobadas por la junta directiva y q cumplan el art 14-4*

*Art16-b: serán electores los miembros de Amap que asistan a la asamblea general en la que se produzca la renovación de cargos*